



Madrid, 30 de septiembre de 2022

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados
C/Edison 4
28006 MADRID

COMUNICACIÓN DE INFORMACION PRIVILEGIADA

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el Abuso de Mercado, y el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. (“**AYCO**” o la “**Sociedad**”), comunica al mercado la siguiente **Información Privilegiada**:

Que mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid D. Francisco Javier Gardezabal del Río, en fecha 27 de julio de 2022, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ha transmitido a la compañía mercantil de nacionalidad española MAGNO CAM 01, S.L.U. domiciliada en Madrid, calle Velázquez nº 18, 7º dcha., con CIF B09716697, la propiedad de la finca que a continuación se describe, en el precio y condiciones que seguidamente se expresan:

URBANA: Parcela denominada RBA_05 del Proyecto de Reparcelación del Sector P-4 "Poeta Muñoz San Román" del PGOU de Camas (Sevilla). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Camas, al tomo 2.726, libro 420, folio 241, finca número 30.652, inscripción 3ª.

Se ha transmitido por el precio de 3.650.000 €, de los cuales se deducirán toda carga o gravamen que exista sobre la finca.,

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Emilio', written over a horizontal line.

Emilio Javier Carrera Rodríguez
Secretario no Consejero del Consejo de Administración